



INFORME RELATIVO A LOS EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN CON TERCEROS Y PRÓRROGAS DE LOS CONTRATOS EN VIGOR DE LA FUNDACIÓN TUTELAR CANARIA PARA LA ACCIÓN SOCIAL, MP, DEL EJERCICIO 2025, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 9/2017, DE 8 DE NOVIEMBRE, DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Fundación Tutelar Canaria para la Acción Social, MP (FUCAS), en el cumplimiento y realización de sus fines institucionales, contrata anualmente servicios con terceros, necesarios para la gestión de los Centros y Programas de la entidad.

En su actividad contractual esta Fundación se rige por los principios de libertad de acceso a las licitaciones, publicidad, transparencia de los procedimientos y no discriminación e igualdad de trato entre los candidatos, además de asegurar una eficiente utilización de los fondos destinados a la contratación.

La mayoría de los contratos formalizados y pendientes de adjudicar obedecen, al igual que en el ejercicio anterior, a prestación de servicios.

La Ley de Contratos del Sector Público (LCSP) del 9 de marzo de 2018, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, que rige la contratación de la Fundación y que deroga el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLSP), diseña un sistema de contratación pública, más eficiente, transparente e íntegro mediante el cual se consigue un mejor cumplimiento de los objetivos públicos, tanto a través de la satisfacción de las necesidades de los órganos de contratación, como mediante una mejora de las condiciones de acceso y participación en las licitaciones públicas de los operadores económicos, y por supuesto, a través de la prestación de mejores servicios a los usuarios de los mismos.

Los objetivos que inspiran la LCSP son, en primer lugar, lograr una mayor transparencia en la contratación pública y, en segundo lugar, conseguir una mejor relación "calidad-precio", concepto que sustituye nominalmente al de "oferta económica más ventajosa" de la antigua ley.

La Fundación Tutelar Canaria para la Acción Social, MP (FUCAS), creada específicamente para satisfacer necesidades de interés general, es una fundación pública que forma parte del sector público autonómico y tiene, a los efectos de la LCSP, la consideración jurídica de poder adjudicador no Administración Pública (en adelante PANAP).

La LCSP suprime, para los poderes adjudicadores que no son administración pública, las *Instrucciones Internas de Contratación*, que regulaban la adjudicación de los contratos no sujetos a regulación armonizada que, en el caso de la Fundación, fueron aprobadas en reunión del Patronato, en fecha 3 de agosto de 2011.

Por tanto, a partir de la entrada en vigor de la LCSP, la Fundación está adjudicando contratos por los mismos procedimientos establecidos para las Administraciones Públicas, si bien se nos permite utilizar de forma indistinta cualquiera de ellos, a excepción del negociado sin publicidad, que sólo se podrá hacer uso de él en los mismos supuestos que las citadas Administraciones.

Así queda establecido en el artículo 318 de la nueva Ley, para aquellos contratos no sujetos a regulación armonizada, en sus apartados a) y b) lo siguiente:

- *Los contratos cuyo valor estimado es inferior a 40.000 euros, cuando se trate de contratos de obras, de concesiones de obras y concesiones de servicios, o a 15.000 euros, cuando se trate de contratos de servicios y suministros, podrán adjudicarse directamente a cualquier empresario con capacidad de obrar y que cuente con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación objeto del contrato.*
- *Los contratos de obras, concesiones de obras y concesiones de servicios cuyo valor estimado sea igual o superior a 40.000 euros e inferior a 5.225.000 euros y los contratos de servicios y suministros de valor estimado superior a 15.000 euros e inferior a 209.000 euros, se podrán adjudicar por cualquiera de los procedimientos previstos en la Sección 2ª del Capítulo I del Título I del Libro Segundo de la presente Ley, con excepción del procedimiento negociado sin publicidad, que únicamente se podrá utilizar en los casos previstos en el artículo 168.*

Asimismo, la Fundación, actualiza continuamente su contratación, implementando las Recomendaciones que sobre pliegos y otros temas se van publicando en la página de la Consejería de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias.



1.- CONTRATACIÓN FORMALIZADA EN 2025, Y EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN EN CURSO, PARA SERVICIOS QUE SE VAN A EJECUTAR EN EL EJERCICIO 2026.

Por **procedimiento abierto ordinario**, en base a los principios de *transparencia* y *libre concurrencia*, procedimiento que garantiza que *“todo empresario interesado podrá presentar una proposición, quedando excluida toda negociación de los términos del contrato con los licitadores.”* (Art.156 LCSP), se formalizaron, después del primer trimestre de 2025, los siguientes contratos:

1.- Servicio de Prevención Ajeno de Riesgos Laborales y Vigilancia de la Salud para el personal de la Fundación Tutelar Canaria para la Acción Social, MP, publicado el 17 de marzo del presente ejercicio, con un presupuesto base de licitación de 42.299,37 euros (con Igic incluido de las actividades no exentas), para 24 meses de servicio y prórroga de 20 meses, y adjudicada el 24 de abril de 2025 a la licitadora QUIRON PREVENCIÓN, S.L.U., con NIF: B64076482, por importe de 27.295,52 € y formalizado el 30 de abril del 2025.

2.- Suministro mediante el sistema de arrendamiento sin opción de compra y Mantenimiento Integral de Equipos Digitales Multifunción (Impresora, Fotocopiadora y Escáner) Inteligentes con Aplicaciones Integradas para la creación de flujos de trabajo digital (Gestión, Control y Automatización Documental) para la Fundación Tutelar Canaria Para La Acción Social, M.P., publicado en la plataforma de contratación del sector público el 21 de marzo del presente ejercicio, con un presupuesto base de licitación de 82.494,10 euros (con Igic incluido), para 60 meses de servicio y sin opción a prórroga, y adjudicada el 25 de abril de 2025 a la licitadora KANARINOLTA, S.L., con NIF: B35712678, por importe de 81.216,52 € (Igic incluido) y formalizado el 1 de mayo del 2025.

3.- Servicio mantenimiento informático de de la Fundación Tutelar Canaria para la Acción Social, MP, publicado el 29 de mayo del presente ejercicio, con un presupuesto base de licitación de 105.629,31 euros (con Igic incluido), para 36 meses de servicio y prórroga de 24 meses, y adjudicada el 9 de julio de 2025 a la licitadora SERGIO LUIS RODRIGUEZ VEGA., con NIF: ***6061**, por importe de 95.067,17 € (Igic incluido) y formalizado el 31 de julio del 2025.

4.- Servicio Sociosanitario del Centro de día Los Ruiseñores de atención a personas en situación de dependencia por discapacidad física (Las Palmas de Gran Canaria), de la Fundación Tutelar Canaria para la Acción Social, MP, publicado el 31 de julio del presente ejercicio, con un presupuesto base de licitación de 249.599,24 euros (exento de Igic), para 24 meses de servicio y prórroga de 12 meses, y adjudicada el 10 de octubre de 2025 a la licitadora FORMAS NIVARIA, S.L., con NIF: B76512656, por importe de 245.560,00 € y formalizado el 7 de noviembre del 2025.

Se detallan los mismos en el siguiente cuadro:

CATEGORÍA DE LA LICITACIÓN	PROCEDIMIENTO ADJUDICACIÓN	ADJUDICATARIO	OBJETO DEL CONTRATO	CENTRO/ PROGRAMA	IMPORTE FORMALIZADO (con Igic)
Servicios	Abierto	QUIRON PREVENCIÓN, S.L.U.	Prevención Riesgos Laborales / Vigilancia Salud	FuCAS	27.295,52 €
Suministro	Abierto	KANARINOLTA, S.L.	Equipos digitales multifunción	FuCAS	81.216,52 €
Servicios	Abierto	SERGIO LUIS RODRIGUEZ VEGA.	Mantenimiento Informático	FuCAS	95.067,17 €
Servicios	Abierto	FORMAS NIVARIA, S.L.	Sociosanitario	C. Ruiseñores	245.560,00 €* *Exento Igic.

Por procedimiento abierto ordinario se está licitando el Servicio de Limpieza del centro de Mayores de Marzagan y diferentes Oficinas de FuCAS en Gran Canaria, para 24 meses con opción a prórroga de 12 meses, publicado el pasado 13 de noviembre de 2025 y que en estos momentos se encuentra en prórroga forzosa de hasta 9 meses, al quedar desierto en varias ocasiones, por encontrarse las empresas presentadas, en prohibición de contratar, al contar con plantillas de 50 o más trabajadoras y no disponer del Plan de Igualdad vigente debidamente inscrito en el registro laboral correspondiente según la LO 2/2024.

Además, también por este procedimiento abierto, se está revisando el presupuesto base de licitación, de los Servicios Complementarios y Auxiliares del Centro Privado Concertado de Educación Especial de La Casita (Gran Canaria), al quedar desierto la licitación de este servicio el pasado 4 de noviembre de 2025.

Se detallan los mismos en el siguiente cuadro:

CATEGORÍA DE LA LICITACIÓN	PROCEDIMIENTO ADJUDICACIÓN	SITUACIÓN	OBJETO DEL CONTRATO	CENTRO/ PROGRAMA	IMPORTE DE LICITACIÓN (IGIC INCLUIDO)
Servicios	Abierto	En Plazo para presentar oferta	Limpieza G.C.	Marzagan y oficinas FuCAS	95.715,46 €
Servicios	Abierto	Revisión del PBL	Complementarios auxiliares	La Casita	En estudio.



Por procedimiento **abierto simplificado sumario o por cuantía**, para servicios cuyo valor estimado es inferior a 60.000,00 euros (art.159.6 de la LCSP) para la contratación de suministros y servicios (límite ampliado de 35.000,00 a 60.000,00 euros según disposición adicional 40ª de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021(BOE del 31/12/2020), que modifica el artículo 159 de LCSP), después del primer trimestre de 2025, se formalizaron los siguientes contratos:

1.- Servicio de Auditoría de Cuentas Anuales para los ejercicios 2025, 2026 y 2027 de la Fundación Tutelar Canaria Para La Acción Social, M.P., publicado en la plataforma de contratación del sector público el pasado 30 de junio de 2025, para 36 meses con opción a una prórroga de 24 meses, por importe de 18.185,94 € (con Igic), y adjudicada el 29 de julio de 2025 a la licitadora CANAUDIT, S.L. con NIF: B38437869, por importe de 13.578,30 €, y formalizado el 31 de julio del presente ejercicio.

2.- Suministro de Oxígeno Medicinal necesario al Colegio Privado de Educación Especial Concertado de La Casita (Gran Canaria) de la Fundación Tutelar Canaria Para La Acción Social, MP, publicado en la plataforma de contratación del sector público el pasado de 2025, para 60 meses sin opción a prórroga, por importe de 6.392,06 € (con Igic), y adjudicada el 20 de junio a la licitadora SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CARBUROS METALICOS S.A. S.A.U. con NIF: A08015646, por importe de 5.619,50 €, y formalizado el 26 de junio del 2025.

3.- Servicio de Vigilante de Seguridad y Escolta para el Encargo de Medidas de Apoyo a Personas Curateladas (Gran Canaria) de la Fundación Tutelar Canaria Para La Acción Social, MP, publicado en la plataforma de contratación del sector público el pasado 20 de octubre de 2025, para 16 meses sin opción a prórroga, por importe de 59.690,05 € (con Igic), y adjudicada el 13 de noviembre de 2025 a la licitadora EULEN SEGURIDAD S.A. con NIF: A28369395, por importe de 51.806,49 € (con Igic) y formalizado el 14 de noviembre de 2025.

Se detallan el mismo en el siguiente cuadro:

CATEGORÍA DE LA LICITACIÓN	PROCEDIMIENTO ADJUDICACIÓN	ADJUDICATARIO	OBJETO DEL CONTRATO	CENTRO/ PROGRAMA	IMPORTE FORMALIZADO (IGIC INCLUIDO)
Servicios	Abierto simplificado sumario	CANAUDIT, S.L.	Cuentas Anuales	FuCAS	13.572,30 €
Suministro	Abierto simplificado sumario	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CARBUROS METALICOS S.A.	Botellas de oxígeno	La Casita	5.619,50 €
Servicios	Abierto simplificado sumario	EULEN SEGURIDAD S.A.	Vigilante/Escolta	Encargo Curatela	51.806,49 €

Además, por este procedimiento se está licitando en estos momentos el Servicio de Protección de Datos y Gestión y Soporte del Canal de Denuncias de FuCAS, publicado en la plataforma de contratación del sector público, el pasado 30 de octubre de 2025, para 60 meses de servicio, sin opción a prórroga, por importe de 7.193,36 € (con Igic) y que en estos momentos está en evaluación por la mesa de contratación.

Detallado en el siguiente cuadro:

CATEGORÍA DE LA LICITACIÓN	PROCEDIMIENTO ADJUDICACIÓN	SITUACIÓN	OBJETO DEL CONTRATO	CENTRO/ PROGRAMA	IMPORTE DE LICITACIÓN (IGIC INCLUIDO)
Servicios	Abierto simplificado sumario	Valoración ofertas	Protección de datos/canal denuncias	FuCAS	7.193,36 €

Este procedimiento, reduce los trámites del procedimiento abierto ordinario, es más ágil, porque por regla general, supone un plazo de 10 días hábiles para para presentar oferta, todos los criterios de adjudicación que se utilizan son automáticos (cuantificables mediante fórmulas), se exime la acreditación de la Solvencia (económica-financiera y técnica-profesional), no es necesaria la constitución de la mesa de contratación, desaparece la obligación de constituir garantía definitiva y la formalización del contrato consistirá en la firma de aceptación que pondrá el contratista en la resolución de adjudicación del contrato.

Así, por esta modalidad de procedimiento, se están preparando los pliegos de las licitaciones de los siguientes servicios:

- 1.- Servicio de Implantación, Mantenimiento y Soporte de la Plataforma de Gestión Integral del Personal de FuCAS.
- 2.- Servicio de Mantenimiento de los Aparatos de Aire Acondicionados de FuCAS.
- 3.- Servicio de Mantenimiento y Desarrollo de un Portal Web de Ofertas de Empleo para FuCAS.
- 4.- Servicio de Evaluación de Riesgos Psicosociales del Personal de FuCAS.
- 5.- Servicio de Asesoramiento Psicológico y Coaching Laboral para el Personal de FuCAS.

Finalmente, se procedió por *contratación directa*, tal y como se establece en el artículo 318.a) de la LCSP antes mencionado, de varios servicios cuyos importes no alcanzan los 15.000 €, formalizada después del primer trimestre de



2025 de la Fundación, y que se detalla en el siguiente cuadro, a modo de resumen: la empresa actualmente contratada, el tipo de servicio, importe de contrato, centro/programa y fecha de formalización:

CATEGORÍA LICITACIÓN	PROCEDIMIENTO	ADJUDICATARIO	OBJETO DEL CONTRATO	CENTRO/ PROGRAMA	Fecha contrato	IMPORTE FORMALIZADO (Con IGIC)
Servicio	Adjudicación directa	SERAX CONSULTING, S.L.	Seguridad Alimentaria (APPCC)	La Casita/ Ruiseñores	08/04/2025	1.273,25 €
Servicio	Adjudicación directa	EULEN SEGURIDAD, S.L.	Vigilante de Seguridad/Escolta	Encargo Curatela	02/05/2025	Menor a 15.000 €
Servicio	Adjudicación directa	ALFREDO JAVIER CAMPOS MONTEDEOCA	Asesoramiento farmacológico individualizado	C. Hermano Pedro	12/06/2025	Menor a 15.000 €
Servicio	Adjudicación directa	ORANGE ESPAÑA, S.A.	Líneas de Telefonía	FuCAS	18/09/2025	Menor a 15.000 €
Servicio	Adjudicación directa	SOCIEDAD ESTATAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS, S.A.	Servicios postales	Encargo Familia Numerosa	13/10/2025	Menor a 15.000 €

2.- PRÓRROGAS PARA 2026 DE CONTRATOS EN VIGOR EN 2025 Y MODIFICACIONES REALIZADAS EN LOS CONTRATOS EN EL PRESENTE EJERCICIO.

Se ha procedido a la prórroga de los siguientes contratos, para el ejercicio 2026, después del primer trimestre de 2025, y tras los informes favorables a los mismos, emitidos por los responsables de estos servicios:

1.- Servicio de Servicio de Transporte Habitual Con Acompañante y el Transporte de Actividades de Integración Social y Coordinación con el Entorno, del Centro de Día Los Ruiseñores de Atención a Personas en Situación de Dependencia por Discapacidad Física (Gran Canaria) de FuCAS, con la empresa, GERARDO LUCAS CUBAS MATEO, en fecha de 8 de abril de 2025, tras informe favorable del responsable del contrato, por un nuevo periodo de 12 meses y en los mismos términos establecidos en el contrato original, por importe de 206.340,28 € (Ilgic incluido).

2.- Suministro de Material de Oficina y Fungibles de los Centros en Gran Canaria de la Fundación Tutelar Canaria para la Acción Social, M.P., con la empresa DIMATECA, S.L., en fecha de 14 de abril de 2025, tras informe favorable del responsable del contrato, por un nuevo periodo de 24 meses y en los mismos términos establecidos en el contrato original, por un presupuesto máximo de 68.309,74 € (Ilgic incluido).

3.- Servicio de Integración Social de Usuarios del Programa de Gestión de Medidas de Apoyo a Personas Curateladas de la Fundación Tutelar Canaria para la Acción Social, MP, con la empresa INSERCIÓN CANARIA, S.L., en fecha de 10 de octubre de 2025, tras informe favorable del responsable del contrato, por un nuevo periodo de doce meses y en los mismos términos establecidos en el contrato original, por importe de 559.754,04 € exento de Ilgic.

4.- Servicio de Catering de Usuarios del Programa de Gestión de Medidas de Apoyo a Personas Curateladas en Gran Canaria de la Fundación Tutelar Canaria para la Acción Social, MP, con la empresa, PASCATICE, S.L., en fecha de 10 octubre de 2025, tras informe favorable del responsable del contrato, por un nuevo periodo de doce meses y en los mismos términos establecidos en el contrato original, por un presupuesto máximo de 75.010,36 € con Ilgic incluido.

5.- Servicio de Alimentación del Servicio Residencial y Centro de Día para Personas Dependientes por Discapacidad Intelectual del Centro de Adultos Hermano Pedro de la Fundación Tutelar Canaria para la Acción Social, MP, con la empresa ARAMARK SERVICIOS DE CATERING, S.L.U., en fecha de 27 de octubre de 2025, tras informe favorable del responsable del contrato, por un nuevo periodo de seis meses y en los mismos términos establecidos en el contrato original, por un presupuesto máximo de 53.651,94 de € Ilgic incluido.

6.- Servicio de Limpieza del Centro de Día de personas mayores de Marzagan y oficina en Gran Canaria de la Fundación Tutelar Canaria para la Acción Social, MP, prórroga forzosa, al estar así contemplado en el pliego de condiciones particulares, al quedar desierta la licitación para cubrir este servicio, como se expuso al final del primer punto de este Informe, hasta que se haya formalizado nuevo contrato, por un máximo de 9 meses, de fecha 27 de octubre de 2025, y en los mismos términos establecidos en el contrato original, por presupuesto máximo por importe de 20.624,99 € más el Ilgic que le corresponda.

Desde el último informe emitido de marzo y hasta la fecha del presente informe, se ha procedido a modificar mediante adenda los siguientes contratos:

1.- Servicio de Telecomunicaciones, Consistentes En: Telefonía Fija, Fibra, Acceso A Internet, Telefonía Móvil, Servicios De Centralita Virtual, Servicios Red Wifi, Con Controladora Y Mensajería Instantánea de la Fundación Tutelar Canaria para La Acción Social, M.P., con la empresa UTE TELEFONICA DE ESPAÑA SAU – TELEFONICA MOVILES SAU, en



fecha de 1 de julio del 2025, debido al fuerte incremento no previsto en Gran Canaria del programa de la Fundación, de Gestión de Medidas de Apoyo a Personas Curateladas, por el incremento en el número de usuarios a los que se atiende, que ha provocado, la necesidad, de contratar nuevo personal, y por tanto, de dotar a este personal de nuevas líneas móviles, además de la necesidad de nuevas antenas WIFI para poder mejorar nuestro servicio de redes inalámbricas en el Colegio Privado Concertado de Educación Especial de La Casita, de la Fundación Tutelar Canaria para la Acción Social, M.P., no previsto inicialmente cuando se licitó el contrato, ampliando el mismo, con los siguientes equipos de comunicación:

Dotación:

- A) 7 ANTENAS WIFI PROFESIONAL (con cableado, instalación, configuración y mantenimiento).
- B) 22 LÍNEAS MÓVILES TARIFA SUPERIOR CORP (Voz e internet ilimitado).

La contratación vigente se está ejecutando sin ningún tipo de incidencias a mencionar.

Los Contratos de estos servicios se encuentran archivados en un espacio digital de la Fundación, por lo que están a su disposición para cualquier aclaración o ampliación de la información.

Las Palmas de Gran Canaria, a 20 de noviembre de 2025

Inmaculada E. Díaz Ojeda
Gerente Fundación Tutelar Canaria para la Acción Social, M.P.